



GG N° 44/2020

Santiago, 09 de Junio de 2020.

Señora
Carolina Schmidt Zaldívar
Ministra de Medio Ambiente
Ministerio del Medio Ambiente (MMA)

PRESENTE

Ref: Solicitud de participación en el proceso de revisión de la Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas.

Estimada Ministra

Por medio de la presente, y en el contexto de la Resolución Exenta N° 130/20 de su Ministerio, que da inicio al proceso de revisión de la Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas (D.S. N° 13/11, del MMA), se manifiesta el interés de Enel Generación Chile S.A. en participar activamente en el comité operativo ampliado que se conforme para el desarrollo de un anteproyecto y en cualquier otra instancia de discusión y difusión que la autoridad decida ejecutar para este efecto.

Se hace presente que Enel Generación Chile S.A. ha realizado el envío dentro de plazo de los antecedentes requeridos por el numeral 4° del Resolvo de la Resolución Exenta N° 130/20, del Ministerio del Medio Ambiente, poniendo a la vista diferentes temas que se sugiere abordar.

Como un actor regulado por esta norma, Enel Generación Chile S.A. está disponible para colaborar en este importante proceso y, teniendo presente la experiencia acumulada en sus centrales térmicas, le solicita a usted que tenga a bien considerar lo planteado en los párrafos anteriores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Michele Siciliano
Gerente General

ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.